

 ARENAS SELECT NAVIERA LOJDA	<h1>Política de la Calidad</h1>	PC Preparó: Mario Cabral Revisó y aprobó: Pablo Lojda
Documento General		REVISIÓN: 04 FECHA: 30/09/2025

Política de la Calidad

Las empresas que componen el **Grupo Lojda**, están dedicadas a la extracción, clasificación, comercialización y despacho de arenas, gestionando integralmente la producción, la selección y la especificación técnica de los requerimientos de los diferentes rubros industriales, avalados por una amplia trayectoria en el mercado de áridos, tanto a nivel nacional como internacional.

Estamos enfocados en la continua búsqueda de tecnología de vanguardia, aplicada en todos nuestros procesos productivos, apuntando siempre a lograr la satisfacción de nuestros clientes.

El Sistema de Gestión de Calidad, es una herramienta que asegura la mejora continua de nuestros procesos productivos, promoviendo el cuidado y el crecimiento humano, el cumplimiento de los requisitos normativos aplicables y los propios del Grupo.

El **Grupo Lojda** se compromete a asegurar una buena práctica profesional, cumplir con la normativa vigente, ser sustentable y responsable con el medio ambiente, revisar anualmente las políticas, los objetivos y metas de calidad, promoviendo un sistema dinámico con planificación e implementación de los cambios que se consideren necesarios.

Para llevar a la práctica esta política, el **Grupo Lojda** se compromete a capacitar a su personal mediante la formación y el fortalecimiento de las habilidades profesionales y de gestión.

Desde el inicio de su actividad, el **Grupo Lojda** trabaja con valores propios que son fundamentales para su gestión empresarial y su legado se basa en el respeto hacia las personas, el medioambiente, los recursos y el apoyo a las distintas comunidades en donde desplegamos nuestras operaciones, elementos fundamentales para desarrollarnos en forma continuada y sustentable en el tiempo.

Alcance de los sitios:



Pablo Lojda
Presidente

Sede Central Naviera Lojda: Extracción, clasificación, comercialización y despacho de arenas para construcción, fractura hidráulica y otros usos industriales.

Sitio 1- Barranca Fighiera: Recepción, clasificación y despacho de arenas para construcción, fractura hidráulica, y otros usos industriales.

Sitio 2- Costa Villa Ramallo: Recepción, clasificación, comercialización y despacho de arenas para la construcción y otros usos industriales.

Exclusión: el Grupo Naviera Lojda no realiza proceso de diseño y desarrollo, por lo tanto, queda excluido el requisito de la Norma 8.3 Diseño y desarrollo de los productos y servicios. Se utilizan las Normas IRAM 1505 y API 19C.